



I.MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO.EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUB-DEPTO.DE PERSONAL

DESIGNA REPRESENTANTE DEL SOSTENEDOR
EN CONSEJOS ESCOLARES

DECRETO ALCALDICIO N° 3448

QUILLÓN,

12 JUN 2023

VISTOS:

- Decreto Ley N° 24 de fecha 27/01/2005, que reglamenta los Consejos Escolares.
- Convenio de igualdad de oportunidades (SEP) suscrito entre la I.Municipalidad de Quillón y Ministerio de Educación.
- La necesidad de nombrar un representante del Sostenedor ante Consejos Escolares.
- D.A. N° 1.487 de fecha 18-04-2018 que designa suplencia como Jefe DAEM. a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
- D.A. N° 2.286 de fecha 29-06-2021 que nombra a Don Miguel Peña Jara como Alcalde de la Comuna.
- D.A. N° 2.287 de fecha 29-06-2021 que ratifica continuidad del Administrador municipal Don José Acuña Salazar.
- D.A. N° 6.416 de fecha 30-11-2022 que aprueba Presupuesto Educación Municipal para el año 2023.
- Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N° 179-2021 de fecha 17-06-2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **DESÍGNESE** representantes del Sostenedor ante Consejos Escolares de los Jardines Infantiles y Salas Cunas de la comuna de Quillón, según detalle que se indica:

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	NOMBRES Y APELLIDOS REPRESENTANTES
J.I.S.C. "Cariñositos del Portal"	Moirá Venegas Fuentealba



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE

JAS/UZG/tsj.-
DISTRIBUCION
-c.c. Interesada
-c.c. Archivo DAEM.
-c.c. Archivo Municipal